

Corrección

En el artículo “Ciencia Abierta en la perspectiva de la calidad de la educación” por Ruth Helena Vallejo-Sierra; Johann Enrique Pirela-Morillo (*Cultura Educación y Sociedad*, 2023, Vol. 14, No. 2, pp. 91-114. <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.14.2.2023.05>), hubo una copia textual en las secciones de Introducción y Revisión de Literatura del documento de Minciencias, Colombia (minciencias.gov.co/pdf/pdfreader?url=https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_ciencia_abierta_-2022_-_version_aprobada.pdf).

A partir de la indagación realizada por la revista conforme a sus política de ética declarada (<https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/Politica-de-etica-y-tratamiento-de-mala-practica>) se establece el protocolo por el cual se solicita una corrección y dado que bajo la evaluación del comité de la revista dichas modificaciones no comprometen la calidad del aporte a la ciencia del trabajo publicado, así como también puesto que los autores participaron junto a otros expertos en la redacción del referido documento, el cual es de autoría institucional de Minciencias, Colombia, se procede a presentar la siguiente corrección:

Véase el texto para corregir:

Página 92, sección Introducción, párr. 1-5

La Ciencia Abierta se plantea como tendencia mundial por socializar y universalizar el conocimiento, teniendo amplias implicaciones para su construcción y uso. Este proceso de apertura conocido como Ciencia Abierta, implica un cambio en la cultura científica, porque se trata de pensar la investigación desde una perspectiva inclusiva, accesible, participativa, colaborativa y acompañada; y por lo tanto con mayor transparencia, lo cual facilita la democratización del acceso y uso del conocimiento que produce la comunidad científica con y para la sociedad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Unesco (2019) afirma que:

Se espera que la Ciencia Abierta, una vez establecida, fortalezca la cultura científica y promueva la igualdad de oportunidades para todos, en particular mediante una mayor participación de los ciudadanos en las actividades de investigación y un mayor acceso a los datos e información científicos y a los recursos educativos abiertos. La Ciencia Abierta ofrece también la posibilidad de fomentar aspectos de la gobernanza democrática mediante la divulgación de conocimientos y capacidades de comprensión que permita un compromiso democrático fundamentado por parte de un público más amplio. Además, la Ciencia Abierta mejora aún más el acceso a la ciencia en beneficio del periodismo científico y la lucha contra las noticias falsas (p. 2).

Adicionalmente y como lo expresa el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, a través de su Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia-SIB Colombia (2018):

La práctica de la Ciencia Abierta es importante para todos los campos del conocimiento, pero su aplicación es urgente para las causas comunes, entendidas aquí como algunos campos del conocimiento que son (o deberían ser) de interés global, dado que son necesarios para asegurar el bienestar humano. Entre las causas comunes podemos nombrar el desarrollo biomédico, la conservación de la vida silvestre y el cambio climático global (párr. 3).

Un ejemplo de ello, como lo plantea la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico-OCDE (OECD, 2021), es la crisis del COVID-19, la cual ha acelerado su implantación, al abrir el acceso a datos y publicaciones, ha aumentado el uso de herramientas digitales, ha mejorado la colaboración internacional, ha estimulado una variedad de asociaciones público-privadas y ha alentado la participación activa de nuevos actores. Estos desarrollos podrían acelerar la transición a una ciencia e innovación más abiertas a largo plazo. También, en tanto colaborativa y ciudadana, la Ciencia Abierta tiene un impacto ambiental positivo, la Unesco (2021) afirma que, su práctica encarna la necesidad de transformar y democratizar todo el proceso científico para garantizar que la ciencia realmente impulse y permita el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en beneficio de todos (Organización de las Naciones Unidas-ONU, 2015).

Página 94, sección Revisión de Literatura, párr. 1-3

Entidades como la Unesco y la OCDE han mostrado interés en el tema. De modo puntual, la Unesco (2019) viene preparando unas recomendaciones, dado que:

[...] un aumento significativo en los planos nacional, regional e internacional de las prácticas e instituciones relacionadas con la Ciencia Abierta, así como un compromiso político cada vez mayor con la inversión para garantizar la transición hacia sistemas de ciencia, tecnología e innovación más inclusivos, participativos, accesibles y transparentes (p. 2).

En el contexto social existen diversas perspectivas e interpretaciones sobre cómo debe ser la ciencia que se necesita para resolver los problemas que enfrenta hoy la sociedad. En este sentido, las formas de interacción entre la sociedad, la cultura y la ciencia ha sido una pregunta que se han planteado los diferentes sociólogos de la ciencia, así como la validez de los enunciados científicos en diversos contextos. Merton (1968) por ejemplo, señalaba que el ethos de la ciencia es el comunismo, en el sentido especial que las normas institucionales de la ciencia harán que sus productos formen parte del dominio público, compartidos por todos y de propiedad de ninguno, es decir los valores y principios de la ciencia, los cuales son: el comunismo, la universalidad, el desinterés, el escepticismo organizado, la originalidad y la humildad (Merton, 1968).

Véase el texto corregido:

Sección Introducción

El movimiento sobre la Ciencia Abierta se plantea como un conjunto de estrategias que se enmarcan en nuevas comprensiones sobre los procesos de construcción del conocimiento científico. De las visiones que se han instalado e implementado por muchos años, para crear, socializar y compartir la información, fruto de los procesos de investigación, se pasa a miradas que colocan su acento en la horizontalidad, considerando principios como apertura, inclusión, colaboración, participación, lo cual requiere del desarrollo de acciones que se enfoquen hacia la apropiación de nuevos conocimientos y prácticas, para avanzar hacia culturas científicas, en las que se privilegian las necesidades sociales y los problemas estructurales aun no resueltos. En este sentido, se considera pertinente considerar las líneas que se trazan desde la Política Pública Nacional de Ciencia Abierta (MINCIENCIAS, 2022), según la cual será fundamental la construir una cultura hacia la apertura del conocimiento científico como una garantía de propender por la adopción de procesos de apropiación social del conocimiento, con lo cual es importante también tomar en cuenta también las voces de los diferentes actores sociales.

Se trata, además, de asumir las perspectivas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Unesco (2019), en relación con la necesidad de configurar mecanismos para que los procesos científicos promuevan la igualdad de oportunidades para todos y todas, generando mayores posibilidades de participación de la ciudadanía en actividades investigativas, incluidas el acceso a datos e información científica, mediante el uso de diversos tipos de recursos abiertos. La Ciencia Abierta, además, fomenta cuestiones relacionadas con la gobernanza democrática a partir de estrategias de divulgación de conocimientos y capacidades, lo cual también constituye un elemento claro de ciudadanía científica, sustentada en la democratización del conocimiento. Otros de los elementos que también se contemplan como parte de la filosofía de la apertura del conocimiento, son las acciones que se encuadran en la comunicación pública de la ciencia, dentro de la cual se destaca el periodismo científico.

En el mencionado documento de Política Pública Nacional de Ciencia Abierta de MINCIENCIAS (2022), se menciona como antecedente importante sobre apertura del conocimiento en el contexto colombiano, las concepciones que sobre Ciencia Abierta se consideran desde el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, a través de su Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia-SIB Colombia (2018), sobre cuya base se plantea que con las prácticas de ciencia abierta avizoran oportunidades para todos los campos del conocimiento, entendiendo que se trata de un nuevo enfoque sobre los procesos de la ciencia, mediante las cuales se abordan causas comunes, como el bienestar de las personas, el cambio climático y la conservación de todas las formas de vida.

Otros de los referentes que se enuncian en la Política Pública Nacional de Ciencia Abierta de Colombia, formulada por el ente rector de las estrategias y lineamientos nacionales orientadores de la ciencia es lo señalado por la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico-OCDE (OECD, 2021), considerando la crisis generada por el COVID-19, la cual impulsó la apertura, sobre todo de datos y publicaciones científicas, mediante el uso de diversos recursos digitales, lo cual tienen el potencial de acelerar el avance hacia una ciencia e innovación que dialoguen de una forma cercana con la sociedad. En este orden de ideas, Unesco (2021) señala que la Ciencia Abierta encierra la promesa de democratizar, abrir y generar entornos habilitadores para que los procesos científicos sean el pivote que apalanque el logro de los Objetivos de Desarrollo (Organización de las Naciones Unidas-ONU, 2015).

Referencia

Política Nacional de Ciencia Abierta (Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS –Colombia, mayo 27 de 2022) minciencias.gov.co/pdf/pdfreader?url=https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_ciencia_abierta_-2022_-_version_aprobada.pdf

Sección Revisión de Literatura

Retomando nuevamente las ideas y proyecciones que se realizan desde la Política Pública Nacional de Ciencia de Colombia (MINCIENCIAS, 2022), tanto la Unesco como la OCDE han venido movilizand ideas, en las que se traduce la participación de actores de la comunidad científica internacional, para que se generen documentos, en los cuales se consignen apuestas de sentido sobre la Ciencia Abierta como una nueva cultura y forma de desarrollar los procesos de construcción del conocimiento científico. Particularmente, la Unesco (2019) ha estado insistiendo en la necesidad de fortalecer el compromiso político para que se activen mecanismos institucionales orientados hacia la promoción y desarrollo de sistemas científicos más abiertos e inclusivos, en los cuales la participación y transparencia sean principios orientadores fundamentales.

Estas ideas sobre el sentido de la ciencia en articulación con la sociedad, ya había sido planteado por Merton, quien enfatizó en el hecho de que los procesos de la ciencia debían estar mediados por criterios relacionados por la visión comunitaria de la construcción del conocimiento. En palabras de Merton los valores y principios de la ciencia, deben enfocarse hacia la universalidad, la originalidad. El comunismo, la concepción, según la cual el conocimiento es un bien común (Merton, 1968). Estas premisas implican pensar en una ciencia mucho más ciudadana, colaborativa, dialogante y en sintonía con las necesidades sociales.

Referencia

Política Nacional de Ciencia Abierta (Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS –Colombia, mayo 27 de 2022) minciencias.gov.co/pdf/pdfreader?url=https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_ciencia_abierta_-2022_-_version_aprobada.pdf